

por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Representación permanente de España ante la Unión Europea en Bélgica (Bruselas)

Convocatoria: Orden de 26 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Consejero de Transportes. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.463.652 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Izarzugaza Uriarte, Jesús Ramón. Número de Registro de Personal: 1485593902. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A5700. Situación: Activa.

MINISTERIO DE JUSTICIA

23146 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de una Secretaría vacante de Juzgados de Menores.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de una Secretaría vacante de Juzgados de Menores, anunciado por Resolución de 30 de julio de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de septiembre de 1998.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales y Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio y 1085/1988, de 23 de septiembre, de Creación de los Juzgados de Menores, ha resuelto nombrar para desempeñar dicha plaza, al Secretario judicial que en anexo se indica.

El Secretario nombrado en virtud de esta Resolución, deberá tomar posesión de su cargo dentro de los tres días naturales, siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del

plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Nombre: Raimundo Miranda Rastrojo (8385608). Destino actual: Penal número 1, Huelva (Huelva). Destino concedido: Juzgado de Menores, Huelva (Huelva).

MINISTERIO DE DEFENSA

23147 RESOLUCIÓN 160/38807/1998, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se amplía la Resolución 442/39038/1994, de 4 de noviembre, por la que se nombran Guardias alumnos.

Habiendo sido seleccionado por Resolución 160/38657/1998, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 179), y de conformidad con lo establecido en la base 10 de la Resolución 442/38580/1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 149), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como Guardia Civil profesional, se nombra alumna a doña María Concepción Ruiz Sánchez (16.302.014), quedando incluida en el anexo III de la Resolución 442/39038/1994, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 269), por la que se nombran Guardias alumnos.

Para dar cumplimiento a cuanto previene la base 11 de la Resolución de convocatoria, efectuará su presentación el día 14 de octubre de 1998, en la Academia de Guardias de la Guardia Civil de Baeza (Jaén).

En caso de finalizar con aprovechamiento el período de formación, será escalafonada con la promoción de la convocatoria a que optó.

De no efectuar la presentación en el centro docente el día señalado por cualquier causa, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida y se le tendrá por decaída en su derecho.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

23148 RESOLUCIÓN 160/38809/1998, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se amplía la Resolución 160/39087/1997, de 22 de octubre, por la que se nombran alumnos de los centros docentes militares de formación, que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Habiendo sido seleccionado por Resolución 160/38721/1998, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 210), y de conformidad con lo establecido en la base 10.4 de la Resolución 452/38603/1997, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 138), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se nombra alumno a don Luis Cambeiro Fernández (76.825.240), quedando incluido en el anexo III de la Resolución 160/39087/1997, de 22 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 258), por la que se nombran alumnos de los centros docentes militares de formación, que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.